



DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL Y
CEMENTERIO MUNICIPAL

ANT: MEMO N° 274 DEL 13.07.2018 DE ASESOR
JURIDICO.

REFERENCIA: APROBACIÓN REGLAMENTO
INTERNO CEMENTERIO MUNICIPAL Y MANUAL DE
FUNCIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPALIDAD DE
CAUQUENES.

CERTIFICADO N° 481

Certifico que en Sesión Ordinaria N°60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar actualización del Reglamento Interno del Cementerio Municipal y Propuesta de Manual de Funciones del Cementerio Municipalidad de Cauquenes.



LESE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 10 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL
- CEMENTERIO MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

ANT: MEMO N° 275 DEL 17.07.2018.

REFERENCIA: APROBACIÓN NOMINA DE
PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACIÓN
AÑO 2018.-

CERTIFICADO N° 498

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Nomina de Patentes de Alcoholes para Renovación Año 2018.



[Firma manuscrita]
ILUSTRADA EILENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Mones:
Prepe*





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

ANT: MEMO N° 275 DEL 17.07.2018.

REFERENCIA: APROBACIÓN NOMINA DE
PATENTES DE ALCOHOLES PARA RENOVACIÓN
AÑO 2018.-

CERTIFICADO N° 499

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Nomina de Patentes de Alcoholes para Caducidad.



IL SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE SARA PAULINA BELMAR
MOLINA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 500

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Paulina Alejandra Martínez Belmar.



ROSE ELENA ARANIS MILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*mares:
Preparar oficio alcaldía
18.07.18
R. M.*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE MARÍA SOLEDAD ACUÑA
ACUÑA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 501

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita María Soledad Acuña Acuña.



[Firma manuscrita]
SE ELENA ARANIS VIICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Mans:
Preparar oficio al Concejo
18.07.18
[Firma]*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE MICHELLE ALEJANDRA
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 502

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Michelle Alejandra Domínguez Domínguez.



SE ELENA ARANS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Mones:
Preparar oficio alcaldía
18.07.18.*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE BENJAMÍN ISRAEL
HORMAZÁBAL LEFIMIL.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 503

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Benjamín Israel Hormazábal Lefimil.



[Firma manuscrita]
IL SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

Morse
Preparar oficio al alcalde
18.07.18
[Firma]





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE FRANCISCA JAVERA AMIGO
MORAGA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 504

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Francisca Javiera Amigo Moraga.



[Firma manuscrita]
SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Moras:
Preparar para el alcaide
Jelle J. 18.07.18*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE OSCAR FELIPE ESPINOZA
ARAVENA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 505

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Oscar Felipe Espinoza Aravena.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Mons. Sepaman Jirio Alcaalduie
1807-2018*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE JUAN ANDRÉS HORMAZÁBAL
HERNÁNDEZ.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 506

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Andrés Hormazábal Hernández.



[Firma manuscrita]
JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Preparar oficio alcaldalicio
Julio 18.07.2018*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE BÁRBARA TAMARA PEREIRA
PEREIRA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 507

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Bárbara Tamara Pereira Pereira.



SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Notas:
Preparar Oficio alcaldía
Fecha 1807-2018*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE MARÍA BELÉN BUSTOS
ESPINOZA.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 508

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a María Belén Bustos Espinoza.



ELSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE MARCELO SÁNCHEZ
GUTIÉRREZ.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 509

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Marcelo Sánchez Gutiérrez.



FE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Yanes:
preparar Oficio al alcalde
Alcalde
1807 2018*





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE CLAUDIA VALESCA SUAZO LANDERO.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 510

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Valesca Suazo Landero.



SE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

*Menes
Preparación alcaidía
Julio B
18.07.2018*





DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

ANT: MEMO N° 271 DEL 12.07.2018.-

REFERENCIA: MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS N°24 Y N°25. DEL TITULO II, DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, DE FECHA 30.10.2007.-

CERTIFICADO N° 511

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificar el Artículo 24 y Artículo 25 del TEXTO REFUNDIDO DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES PERMISOS Y SERVICIOS, probado mediante Decreto Exento N° 3588, de fecha 30.10.2007, modificado a su vez por el Decreto Exento N°3624, de fecha 30 de Octubre de 2008, y Decreto Exento N°104 de fecha 10 de Enero de 2012, en lo que dice relación con el cobro de Tarifas de Aseo Domiciliario, como se indica a continuación:

A) REEMPLAZASE el Artículo 24, por el Siguiente:

"ARTICULO 24: REQUISITOS PARA EXENCIÓN DEL 100% DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO: *Se rebajará totalmente el pago de las tarifas de aseo a aquellos usuarios que cumplan con el requisito de la letra a) y, además, con al menos, un numeral de la letra b).*

- a) *Registro Social de Hogares: Desde el 40% al 60%, de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, y;*
- b) *Jefe de Hogar o algún integrante del grupo familiar que cuenta con al menos uno de los siguientes requisitos:*
 - 1) *Pensión Asistencial regidas por el Decreto ley N° 869, del año 1975 y Ley N°18.611, O;*
 - 2) *Pensión hasta \$250.000; como máximo, o;*
 - 3) *Subsidio de Agua (SAP), O;*
 - 4) *Subsidio Familiar (SUF)".*

B) REEMPLAZASE el Artículo 25, por el siguiente:

"ARTÍCULO 25: *Requisitos postulación exención de derechos de aseo domiciliario de un 25%, 50%, 70% o 100% dependiendo de la Evaluación Social de cada caso.*

El usuario para postular a porcentaje de exención de derechos de aseo domiciliario, deberá presentar los siguientes antecedentes, lo que serán evaluados a través de un Informe Social:

- a) *Registro Social de Hogares, No superior al 70% de los hogares menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.*
- b) *Antecedentes de ingresos y gastos.*
- c) *Antecedentes Médicos (si corresponde al caso)*





- d) Documentos deuda basura.
- e) Cedula de Identidad.
- f) Última Liquidación de sueldo. (si corresponde).
- g) Carnet Control de Niño Sano. (si corresponde).
- h) Carnet Control Enfermedad Crónica. (si corresponde)".

La evaluación social en cada uno de estos artículos (Art. 24 y Art. 25) tendrá una vigencia de dos años, por lo cual, pasado este periodo los usuarios deberán presentar nuevamente la solicitud, acompañando los antecedentes descritos en cada uno de los artículos, trámite que deberá realizarse en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La presente modificación, regirá a partir de la fecha de publicación en la página Web de la I. Municipalidad de Cauquenes.

En todo lo no modificado, la Ordenanza y sus modificaciones posteriores se entiende subsistente para todos los efectos legales.




ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: MEMO N° 1858 DEL 13.07.2018.-

REFERENCIA: APROBACIÓN NOMINAS DE
EXENCIÓN DE COBRO DE BASURA 2018-2019.-

CERTIFICADO N° 512

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar nómina de beneficiarios por exención de cobro de basura según Artículo N° 25 (25%, 50%, 75 ó 100%), de acuerdo a Anexo N° 1 que se adjunta y según Artículo N° 24 (100%) Anexo N° 2 que se adjunta.



LESE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: MEMO N° 1858 DEL 13.07.2018.-

REFERENCIA: APROBACIÓN NOMINAS DE
EXENCIÓN DE COBRO DE BASURA 2018-2019.-

CERTIFICADO N° 512

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar nómina de beneficiarios por exención de cobro de basura según Artículo N° 25 (25%, 50%, 75 ó 100%), de acuerdo a Anexo N° 1 que se adjunta y según Artículo N° 24 (100%) Anexo N° 2 que se adjunta.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE ROCÍO SCARLETTE CASTRO
MUÑOZ.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 513

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Rocio Scarlette Castro Muñoz.



[Firma manuscrita]
SE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE CATALINA BEATRIZ DÍAZ
CORTÉS

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 514

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Catalina Beatriz Díaz Cortés.



SE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

ANT: SOLICITUD DE VERÓNICA SOLEDAD AGURTO
SALGADO.

REFERENCIA: APROBACIÓN BECA MUNICIPAL
ESPECIAL.

CERTIFICADO N° 515

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 60 efectuada el día 17 de julio del 2018, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Verónica Soledad Agurto Salgado.



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 17 de julio del 2018.-

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 60

